INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA - DIRECCION REGIONAL CUSCO

DIRECCION DE PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE

SUB DIRECCION DE OBRAS

SENSIBILIZACIÓN E INVOLUCRAMIENTO TEMPLO VIRGEN DE LA ASUNCIÓN DE TURPAY PROVINCIA DE GRAU- APURIMAC

"PRE LIQUIDACION - 2009"

RESPONSABLE:

ANTROP. DONATO SAUL CAYO BACA

CUSCO – PERU
2009

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Baca
C.A.P. 131

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN:
1. DATOS GENERALES.
1.1. MEMORIA DESCRIPTIVA.
1.1.1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEL EXPEDIENTE
TÉCNICO DETALLADO.
2. ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO.
2.1. UBICACIÓN.
2.2. POBLACIÓN OBJETIVO.
2.3. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.
2.4. RESEÑA ETNOHISTÓRICA.
3. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL.
3.1. MANIFESTACIONES CULTURALES VINCULADAS AL MONUMENTO.
3.2. FUNCIÓN SOCIO ECONÓMICA QUE CUMPLE EL MONUMENTO.
4. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE SENSIBILIZACIÓN E INVOLUCRAMIENTO.
4.1. JUSTIFICACIÓN.
42. OBJETIVOS.
42.1. OBJETIVO GENERAL. 4.3.1.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
4.3. MARCO CONCEPTUAL
4.3.1. CONCEPTO DE SENSIBILIZACIÓN.
4.3.2. CONCEPTO DE CONCIENTIZACIÓN.
4.3.3. CONCEPTO DE INVOLUCRAMIENTO.
4.4. CRITERIOS DE SENSIBILIZACIÓN E INVOLUCRAMIENTO.
4.4.1 CRITERIO DE ORDEN ANTROPOLÓGICO.
4.4.2. CRITERIO DE ORDEN ARQUITECTÓNICO.
4.4.3. CRITERIO DE ORDEN ARTÍSTICO. 4.44.

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

CRITERIO DE ORDEN ARQUEOLÓGICO. 4.4.5.
CRITERIO DE ORDEN LEGAL.
5. PROPUESTA.
5.1. PLAN DE SENSIBILIZACIÓN.
5.1.1. TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN.
5.1.2. ACCIONES.
6. PROGRAMACIÓN DE ACCIONES.
6.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
6.2 PROGRAMA GENERAL.

7. CONCLUSIONES.
8. RECOMENDACIONES.

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN EINVOLUCRAMIENTO TEMPLO VIRGEN DE LA ASUNCIÓN DE TURPAY

INTRODUCCIÓN:

La Sub Dirección de Estudios y Proyectos del INC-Cusco elabora el Expediente Técnico Detallado de Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico del Templo Virgen de la Asunción de Turpay considerando el componente de Involucramiento y Sensibilización para el mantenimiento, conservación y defensa de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial de la Región Apurímac con el fin de fortalecer la identidad cultural del poblador de la Provincia de Grau comprometiendo a autoridades políticas, profesorado y población en general en el redescubrimiento de su memoria colectiva, mediante la identificación de mecanismos y estrategias existentes y potenciales para la protección del patrimonio cultural, entendido como el legado de nuestros antepasados, que se expresa en bienes y monumentos culturales (sitios arqueológicos, templos, etc.) y bienes inmateriales

(Tradición oral rituales, música, danza, etc.), los que conforman la herencia colectiva.

Conocer y proteger el patrimonio cultural implica además desarrollar programas de difusión y conservación del mismo, como parte de un Plan de Sensibilización, componente fundamental del Expediente Técnico Integral, como conjunto de propuestas de participación de la población, durante y después de la ejecución de obra, involucrando de una u otra manera a Autoridades, organizaciones vivas y pobladores en general, en la defensa de su patrimonio, con una propuesta de trabajo interdisciplinario, que se desarrolle desde la pasividad de la observación hasta el activo compromiso, desde el involucramiento de individuos e instituciones comunitarias, hasta el compromiso total de los miembros de la comunidad. Para este propósito se tomará en cuenta que el Distrito de Turpay tiene características sociales peculiares, con un entorno mayoritariamente rural, población quechua hablante, que tiene como principales actividades económicas la agricultura y ganadería, cuya producción es dedicada al autoconsumo; por lo tanto es menester que las estrategias sean desarrolladas en quechua y castellano, lo que despertará el interés y la conciencia de la población en temas relacionados a la protección de su patrimonio y principalmente del Templo Virgen de la Asunción de Turpay.

Con éste motivo se propone realizar alianzas estratégicas con autoridades locales y representantes comunales, para conformar un Comité de Salvaguarda del Templo, el mismo que tendrá a su cargo la coordinación y apoyo al equipo profesional en el desarrollo de las

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

actividades previstas, tendrá como objetivo continuar con las tareas de protección del monumento una vez concluida la obra.

1. DATOS GENERALES:

1.1. MEMORIA DESCRIPTIVA:

1.1.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DETALLADO:

Código SNIP: Nª 69084

Nombre del Proyecto de Inversión Pública: PROYECTO: "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO TEMPLO VIRGEN DE LA ASUNCIÓN DE TURPAY".

Estructura Funcional Programática del PIP:

CÓDIGO		**DESCRIPCIÓN**
FUNCIÓN	09	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	034	CULTURA
SUB PROGRAMA	0093	PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO Y ARQUEOLÓGICO
PROYECTO		RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO TEMPLO VIRGEN DE LA ASUNCIÓN DE TURPAY
COMPONENTE		SENSIBILIZACIÓN EINVOLUCRAMIENT0
META		RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO TEMPLO VIRGEN DE LA ASUNCIÓN DE TURPAY

Unidad Ejecutora:

Dirección Regional de Cultura - Cusco del Instituto Nacional de Cultura; de acuerdo a las competencias **y** funciones determinadas en el D. S Nª 017 - 2003 – ED; Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Cultura; la única entidad responsable de la

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

puesta en valor del patrimonio cultural tangible es el INC y en forma descentralizada se tienen a las Direcciones Regionales, siendo la Dirección Regional de Cultura Cusco un Órgano desconcentrado piloto con autonomía administrativa económica **y** financiera, presupuestalmente es una unidad ejecutora del Pliego 110 Instituto Nacional de Cultura
Funcionario Responsable de la Institución
Arqto:Jorge Miguel Zegarra Balcazar
DIRECTOR REGIONAL DE CULTURA$_y$

Unidad Orgánica Formuladora del Expediente Técnico **Detallado:**
Formulación del Expediente Técnico
Arqto: Juan Antonio Silva del Carpió
SUB-DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.
Responsable: Arqto: Luís del Castillo Pardo OFICINA
DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Unidad Orgánica Ejecutora del Proyecto de Inversión Pública:
Arqto Pedro Fernadez Díaz
SUB-DIRECTOR DE OBRAS

Responsable de la Unidad Ejecutora:
Arqto Jorge Miguel Zegarra Balcazar
DIRECTOR REGIONAL DE CULTURA

Responsable Unidad Orgánica Formuladora Expediente Técnico de Sensibilización e Involucramiento
Funcionario Responsable de la Formulación del Expediente Técnico
Responsable:
Arqto. Antonio Silva del Carpió
S J3-DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.
Ánírop: Roberto López Cazorla
OFICINA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

Responsable Unidad Orgánica Ejecutora Proyecto de Inversión Pública:

Arqto: Pedro Fernadez Diaz

SUB DIRECTOR DE OBRAS

N°. Documento de Viabilidad del Estudio de Pre Inversión OPI

N°. Documento de Autorización para la Elaboración del Expediente Técnico Detallado:

FORMULARIO Nª 001

Funcionario Responsable de la Institución Arq° Jorge Miguel Zegarra Balcazar DIRECTOR REGIONAL

Monto de la Inversión Total determinado en el SNIP del Componente de Sensibilización e Involucramiento.

S/67, 337.77 Nuevos Soles.

(Sesenta y siete mil trescientos treinta y siete con 77/100)

Monto de la Inversión Total Determinado en Expediente Integral:

S/.1778,844.96

Fuente de Financiamiento:

Modalidad de Ejecución:

Administración Directa:

Meta física integral: Sensibilización e Involucramiento

Año de inicio según viabilidad del PIP (Proyecto de Inversión Pública) 2008

-

Año de finalización según viabilidad del PIP: 2011

Dispositivo legal que reconoce Patrimonio de la Nación el monumento a intervenir.

Este templo ha sido declarado como Monumento Histórico artístico mediante Resolución Suprema N° 505-74-SD del 15 de octubre de 1974

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

2. ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO:

2.1. UBICACIÓN:

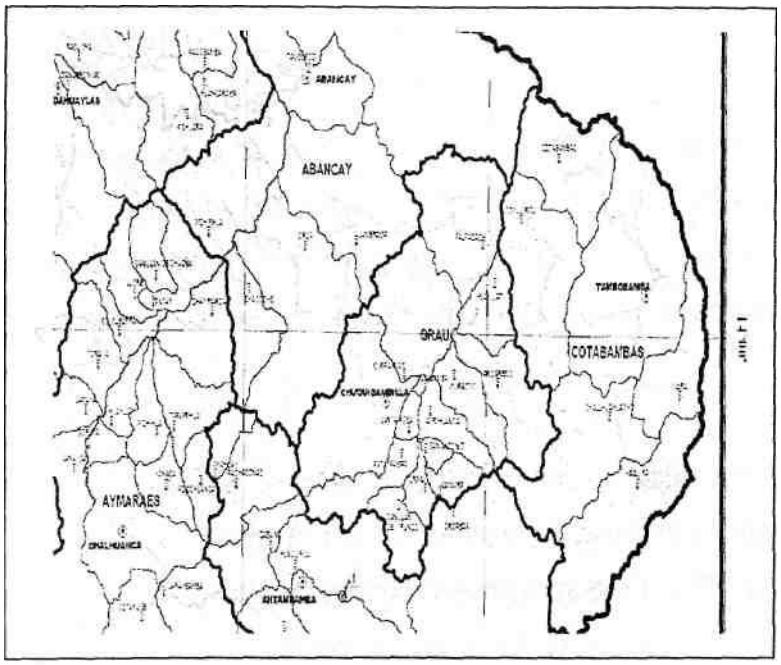

PUNO DISTRITO DE TURPAY (Plano DGM-2003)[1]

El territorio de Turpay, se halla situado en la Sierra sur - oriental de los Andes peruanos. Delimitada hidrográficamente por los torrentosos ríos de Oropeza y río de Virando, que confluyen para formar el río de Vilcabamba tributario del caudaloso río Apurimac. Los picos más altos que coronan este paisaje agropecuario son las montañas de Chunta y, Pucarani. El Centro Poblado de Turpay se halla en el margen derecho de la cuenca del rio Oropeza, al pie del escarpe Utuwara a una altura de 3440 msnm, cuyas coordenadas geográficas son LS 14ª 13 30" y LO 72ª 36 18". Políticamente pertenece a la Región Apurimac, provincia de Grau y distrito del mismo nombre.

LÍMITES Y SUPERFICIE:

La extensión territorial del Distrito de Turpay es de 52.345 km^2, la cual constituye el 0.25% de la superficie total de la provincia de Grau (2179.97 Km^2), siendo la ciudad de Chuquibambilla, la capital de la provincia.

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

Los límites que tiene el distrito de Turpay son:

Por el norte: El Fundo de Parasay y el Distrito de Pataypampa.
Por el sur: El Distrito de Totora - Oropeza.
Por el este: El río Oropeza y los distritos de Mamara y San Antonio
Por el **Oeste:** El Distrito de Virundo.

CLIMA:

Por lo accidentado de su topografía Turpay presenta una diversidad de factores climáticos: temperaturas, precipitación pluvial y humedad relativa. El comportamiento climático durante el año es predominantemente templado - húmedo. En el período de alta sequedad ambiental que abarca de mayo hasta agosto, el clima es relativamente frío y seco.

TEMPERATURA:

Es el factor influyente del medio ambiente, que gobierna el comportamiento térmico diurno y nocturno, es bastante fluctuante a lo largo del año, la tendencia promedio anual de temperatura es de 12ª C. En el transcurso de prolongada sequía que se presenta anualmente, la temperatura aumenta durante el día y en las noches invernales la temperatura decrece, manifestándose noches frías y heladas con temperatura menor de 3ªC en las zonas altas. La insolación diaria máxima llega hasta 11.30 horas diarias de sol durante los meses secos del año. La temperatura promedio anual fluctúa de 9 y 12ªC, siendo los meses más fríos de mayo a julio acompañado de sequedad ambiental que se prolonga hasta fines de octubre.

PRECIPITACIÓN PLUVIAL:

Es un factor marcadamente determinante en la producción de aguas superficiales y subterráneas, útil para la agricultura y producción de pastos para los ganados. La temporada pluvial se inicia en noviembre y termina a fines de marzo, el promedio anual es de 600 mm en años normales de precipitación pluvial, siendo escasa fuera de la estación pluvial. El potencial de evapotranspiración total por año es de 530 mm.

HUMEDAD RELATIVA:

Es otro elemento ambiental que está presente en forma de vapor de agua en la atmósfera, con un promedio de 56% en el período de estío y un 80% de humedad relativa en el

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

ambiente en el período comprendido de enero a marzo. El comportamiento anómalo de los elementos climáticos, es frecuente en la región, que provocan efectos negativos sobre las actividades agropecuarias.

2.2. POBLACIÓN OBJETIVO[2]:

Según el Censo Nacional de Población del año 2005, Turpay tuvo una población total de 831 habitantes, de los cuales 459 fueron varones y 372 mujeres, el mismo censo indica que la población rural es de 212 habitantes y la urbana de 619 habitantes.

2.3. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN:

El templo Virgen Asunción, se encuentra ubicado en el sector Norte de la plaza principal • del Distrito, Provincia de Grau, Departamento de Apurímac, a 130 kilómetros de dicha capital estando consignada su ubicación política con el número 03.06.10; Departamento 03; Provincia 06 y Distrito 10.

CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS:

La conformación geográfica del Distrito de Turpay presenta un paisaje variado de lomadas, mesetas y colinas ubicadas entre los 3300 - 4000 m.s.n.m, conformada por laderas de depósitos aluviales y aluviocoluviales. Añadiéndose a estos las vertientes rocosas de los flancos de la cuenca del Apurímac.

Su superficie posee una relativa aptitud para la implantación de cultivos en limpio con una fertilidad natural.

La Provincia de Grau en la zona central del departamento tiene una geografía muy accidentada, sin planicies. Quizá por ello se encuentre tan aislada, comunicándose con la carretera que corre entre Abancay y Chalhuanca. Su capital Chuquibambilla, se ubica a 3343 m.s.n.m. sobre el río del mismo nombre, el cual es uno de los principales afluentes del Vilcabamba, junto con el Oropeza. En sus tierras se cultivan tubérculos y cereales y muchos pastizales para el ganado lanar, vacuno y camélido. La provincia cuenta también con yacimientos de oro, plata, cobre y plomo.

Ecología

Este ámbito de estudio, ofrece una configuración Medio Ambiental de Serranía Esteparia, agrupada en 2 pisos, de acuerdo a la altitud que presenta en todo su recorrido.

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

El **Clima:**

Está condicionado por la elevación de las vertientes andinas, presenta un clima frío, con precipitaciones pluviales alrededor de los 700 mm / año, temperatura media anual de 12 °C, veranos lluviosos e inviernos secos.

Orografía:

En cuanto a la conformación geográfica es muy compleja, posee montañas, valles estrechos y laderas muy empinadas, que benefician al desarrollo de la ganadería, punas, cerros como: Yanaccocha, Cceullaccsa, Choníta, Ccopana, Chícuro.

Topografía:

Se encuentra enclavado en la cordillera central y topografía accidentada, cortado por quebradas, riachuelos, con pendiente pronunciada hacia el rio de la parte baja.

Suelos:

Son predominantemente pedregosos, con afloramientos de roca en las laderas, o sea, litosoles En las partes altas aparecen suelos castaños. Los suelos de aptitud agrícola son muy escasos.

Ríos:

El río Oropesa, que transcurre por la parte baja del Distrito de Turpay, es de aguas rápidas y torrentosas, con una interesante zonación de especies acuáticas, Existen afluentes menores que recorren el poblado y se unen a este rio.

Vegetación: Va aumentando con la altura y se agrupa en dos pisos:

- La Serranía Esteparia Media: Entre los 2600 y los 3200 msnm. Que es recorrido por el río Oropesa. La vegetación se caracteriza por el bosque ralo y zonas peñascosas cubiertas de bromelias y cactos.
- La Serranía Esteparia Alta: Entre los 3200 y los 4000 msnm. Con estepa de gramíneas y arbustos diversos, especialmente de chocho.

Las Comunidades Vegetales: Este sector presenta una interesante sucesión de pisos a medida que se asciende.

Las formaciones vegetales sucesivas en altitud son:

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

Formaciones de bosques: Entre los 2600 y los 3200 msnm. Y en lugares inaccesibles, se encuentran restos de bosques que en el pasado eran abundantes, los mismos que han desaparecido casi por completo por la acción del hombre.

Las formaciones de chocho: Entre los 3200 y los 4000 msnm. Antes de la puna, comienza a predominar el lupino o chocho [Lupinus spp), una leguminosa de flores azules, así como los pajonales. En algún lugar de esta zona y a partir de un chocho silvestre, se domesticó hace miles de años el chocho o tarhui (Lupinus mutabilis), una especie domestica ampliamente cultivada en Colombia, Ecuador, Solivia y Perú que contiene alta cantidad de proteínas. Aun hoy en día, en algunos lugares, se consumen las semillas del chocho silvestre.

La Fauna de la Serranía Esteparia:

- Fauna de la Serranía Esteparia Alta: En las formaciones de chocho, está altamente influenciada por la puna y encontramos en ella a: **Mamíferos** como: la taruca (Hippocamelus antisensis), el cóndor (Vultur gryphus), la vizcacha (Lagidium pemanum), el zorrino (Conepatus chinga) y el zorro andino (Pseudalopex culpaeus). Hasta aquí llega el guanaco. **Aves** como: el carpintero (Chrysoptilus atrícollis), la catorra de Wagler (Aratinga waglerí), el Urcututu (Otus roboratus), la Perdiz (Nothoprocta pentlandii), la Torcaza (Columba fasciata), la Colivioleta garganta verde (Metallura tyríanthina), la Cotinga de Zarate (Ampeüon stresemanni) y el Tijera! Peruano (Leptasthenura pileata). Reptiles como: varios tipos de lagartijas (Tropidurus, Ctenoblepharis).

3. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE SENSIBILIZACIÓN EINVOLUCRAMIENTO: 3.1 . JUSTIFICACIÓN:

El Plan de Sensibilización e Involucramiento del Monumento Histórico Artístico Templo Virgen de la Asunción de Turpay, Distrito de Turpay, de la provincia de Grau, Departamento de Apurímac, responde a la necesidad de involucrar y comprometer a la población en la protección y conservación del Patrimonio Cultural local, por la trascendencia histórica, arquitectónica, artística y social, que este comporta, así mismo por la necesidad de salvaguardar y fortalecer la identidad cultural, propiciando condiciones adecuadas en la recuperación de este monumento, para las generaciones presentes y futuras, a fin de que este se

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

constituya en un importante recurso en términos de desarrollo socio cultural y económico, que permita mejorar la calidad de vida de los pobladores.

El Templo es un eje articulador del espacio sociocultural, en torno al cual se encuentran concentrados valores culturales y patrimoniales por lo que se propone la aplicación del Plan de Sensibilización e Involucramiento y la utilización de estrategias para la recuperación de este Patrimonio y su conservación para las generaciones venideras.

En la actualidad, no existen planes de conservación por parte de las autoridades locales, por desconocimiento y falta de recursos técnicos, lo que se traduce en el desconocimiento def valor patrimonial del monumento y sobre el cuidado que merece. El Templo Virgen de la Asunción de Turpay cumple una función integradora y de difusión cultural para las diferentes organizaciones tradicionales del Distrito de Turpay, por ser el espacio donde se efectúan diferentes ceremonias religiosas, y manifestaciones culturales vinculadas a festividades tradicionales, congregando a la población en su interior y espacios exteriores, lo que hace necesario que instituciones y población en general sean involucradas en su puesta en valor y sobre todo en su conservación.

Estas son razones por las que se hace necesario comprometer e involucrar a autoridades y población en general para el mantenimiento adecuado y conservación del Templo, labor que será posible con el compromiso y apoyo de la población, evitando aquellas acciones humanas que causen daños, reduciendo los deterioros que puedan ocasionar los fenómenos naturales, comprometiendo además a la población en la conservación de las manifestaciones culturales que se desarrollan dentro y fuera del mismo, como , fiestas, danzas, y otras costumbres tradicionales que se desarrollan en torno a la religiosidad popular y al credo católico.

3.2. OBJETIVOS:

3.2.1. OBJETIVO GENERAL;

- Conservar, proteger, resguardar la identidad cultural de los pobladores del Distrito de Turpay a través de un Plan de Sensibilización e involucramiento para la Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico del Templo Virgen de la Asunción, de Turpay.

3.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Obtener la participación activa de las autoridades locales y población en general
- en la Puesta en Valor y Conservación del Monumento Histórico Artístico del Templo

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

Virgen de la Asunción de Turpay mediante un Plan de Sensibilización e Involucramiento.

- Educar a la población sobre el valor Histórico, Artístico, Monumental, Cultural y Patrimonial del Templo de Turpay
- Realizar programas de Sensibilización eficaces sobre el valor patrimonial del Templo Virgen de la Asunción de Turpay
- Involucrar a la población mediante la participación activa con la creación de un Comité de Salvaguarda para hacer sostenible la conservación del Templo Virgen de la Asunción de Turpay así como sus manifestaciones culturales y sociales.

3.3. MARCO CONCEPTUAL:

3.3.1. CONCEPTO DE SENSIBILIZACIÓN:

Sensibilización es la Concientización e Influencia sobre una persona o grupo para que recapacite y perciba el valor o la importancia de algo, mediante acciones o programas de acciones de información de descubrimiento del patrimonio, efectuadas con el objeto de: hacer que un público amplio, o un público seleccionado, sea sensible al patrimonio (es decir sea consciente de la existencia, del valor, de la rareza o de la peculiaridad y de la fragilidad del patrimonio); Hacer percibir a este público el valor cultural e histórico que el patrimonio transmite, independientemente de su valor estético y de sus cualidades; proyectar reacciones positivas de preservación con respecto al patrimonio[6].

3.3.2. CONCEPTO DE CONCIENTIZACION:

Concientizar es tomar conciencia de una realidad concreta de Tipo social y existencial, percatarse de ella y reforzar la conciencia ciudadana en torno al patrimonio cultural. "La concientización es el proceso educativo mediante el cual las personas y los grupos sociales toman conciencia crítica del mundo histórico-cultural en que viven y asumen las responsabilidades y emprenden las acciones necesarias para transformarlo. La concientización no es un acto transitivo de imposición, sino un acto reflexivo y libre por el cual las personas se hacen conscientes dentro de un proceso de interacción humana esclarecedora. La concientización, por lo tanto, excluye el dogmatismo, la sectarización y la manipulación de las personas"[7].

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

3.3.3. CONCEPTO DE INVOLUCRAMIENTO:

El involucramiento es el compromiso que asume el colectivo social para participar en proyectos, programas y acciones en torno a la protección, defensa y preservación del patrimonio cultural que posee el país. Es el ser y tomar parte en una actividad vinculada al patrimonio cultural que es común a todos y que contribuirá a mejorar nuestra calidad de vida.[8]

3.4. CRITERIOS DE SENSIBILIZACIÓN E INVOLUCRAMIENTO:

3.4.1. CRITERIOS DE ORDEN ANTROPOLÓGICO:

Para efectuar la Implementación del Plan de Sensibilización e Involucramiento del Templo de Turpay se deberá tomar en cuenta que la población es en su totalidad de característica rural.

Es importante señalar que la población en su mayoría procesa la fe católica por lo que existe un factor que debe ser aprovechado educando a los pobladores en el valor de su monumento, así como en la importancia de su patrimonio inmaterial. El Plan de Sensibilización debe lograr en un primer caso que el profesorado así como sus autoridades tomen conciencia del valor con que cuenta su Templo que existen factores sociales, culturales importantes. Del mismo modo, un segundo punto a tratar es la sensibilización a los jóvenes; contando como aliados estratégicos i profesorado y autoridades. Todo esto con el fin de realizar talleres participativos para que la población en general sea involucrada en la conservación del patrimonio, en los que se de a conocer los fines y objetivos de las acciones a realizar, promoviendo el interés de la población de acuerdo a las características de los diferentes grupos sociales; pobladores que se expresen por medio del idioma mater vale decir el quechua como también el castellano ya que se expresan de manera mixta, se debe considerar la utilización de medios de comunicación radial, medios impresos: afiches, trípticos y volantes, los cuales también irán en quechua y castellano y con imágenes que puedan ser identificables por la población a los cuales serán distribuidos, así como a las comunidades circundantes. Si se toma en cuenta la presencia de turistas, el material impreso deberá ser en español e inglés, además de coordinar previamente con las agencias turismo que operan o desean operar en la zona.

Las acciones a aplicar dentro del Plan de Sensibilización deberán ser coordinadas directamente con la población involucrada y conferir responsabilidades a los actores para la conservación del patrimonio, es decir el sensibilizador tiene que involucrar a la población objetivo, haciendo que comprendan y tomen conciencia de los valores históricos, sociales y

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

culturales del monumento y se debe impulsar el logro de los objetivos a fin de salvaguardar y promover los valores culturales (ideales y principios) relacionados con su Patrimonio, así como favorecer su progreso económico y social.

Es necesario conformar un Comité de Salvaguarda, con el que se realicen sesiones de grupo para aplicar una estrategia de efecto multiplicador en sus diferentes organizaciones de acuerdo a un cronograma establecido en coordinación directa con el equipo de trabajo.

3.4.2. CRITERIOS DE ORDEN ARQUITECTÓNICO:

El monumento Histórico Artístico Templo Virgen de la Asunción como bien integrante del patrimonio cultural arquitectónico es un elemento de identidad cultural, fuente de inspiración y creatividad para las generaciones presentes y futuras. El Plan de Sensibilización propone recuperar ese vínculo entre la población y el Monumento, mostrando su importancia y valor histórico, con la recuperación del mismo, despertando el interés de la población en su protección y mantenimiento, conservando también su entorno para no romper con la armonía arquitectónica que debe existir.

4.4.3. CRITERIOS DE ORDEN ARTÍSTICO:

El templo de la localidad de Turpay, ubicado probablemente sobre un andén pre hispánico, de acuerdo a los datos que se desprenden del Informe presentado por el párroco de la Doctrina de Mamara Juan de Moreyra en 1689 (Villanueva 1982), dicho cura habría levantado nuevamente el indicado templo; edificación realizada por ende durante la gestión del Obispo Manuel Mollinedo y Ángulo (1673 - 1700), considerado como el mecenas de Cusco, quien manifiesta en el Memorial que envió la Corona Española en relación a las obras realizadas hasta el año de 1678, textualmente: "En Turpay, se hizo iglesia nueva, retablo y pulpito con talladuras" (Villanueva 1959:13)

Ciertamente como menciona Fr. Juan de Moreyra, (Ibid), en su informe al obispo Mollinedo, el templo habría sido realizado y concluido durante el período de dicho cura que al referirse a la belleza de sus acabados dice: "En fin todo lo referido es justo no lo diga yo, sino el mundo entero, y con mas razón que otros los señores, visitadores de estas provincias, quienes no solo admiran lo que e dho, sino que alaban el tesón y trabajo que me asiste para emprender

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

tanto laberinto, sin a ver tenido otro principio sino la Providencia del Cielo ayudándome en medio de mis sudores con más de sesenta mil ps. para su fabrica .

Es indudable, que el templo fue intervenido por Moreyra con apoyo del obispo en mención, ya que refiere que el costo de la indicada fábrica fue de más de 60,000 pesos; correspondiendo su edificación entonces a la segunda mitad del siglo XVII; sin embargo de acuerdo a sus características constructivas, dicha edificación es renacentista, como se puede apreciar de su fachada por lo que, el estilo arquitectónico de este templo, es una muestra de que este tipo de estructuras, de estilo renacentista utilizado hasta los últimos años del siglo XVI, pudo haber continuado en algunas zonas, haciendo posible que exista duda en cuanto a la fecha de su construcción; puesto que en dicho tiempo los templos venían siendo modificados al estilo barroco, al igual que los que estaban siendo construidos correspondían a dichas características; considerando que el renacimiento, constituyó un movimiento literario, artístico y científico que tuvo lugar en Europa en los siglos XV y XVI, basado en gran parte en la imitación de la antigüedad; trasladado a hispanoamérica por los colonizadores y aplicado aproximadamente hasta un siglo después.

En tal sentido, probablemente la nueva construcción pudo ser realizada, siguiendo la traza y características original y los trabajos efectuados por Moreyra obviamente involucraron además la decoración de interiores, así como su implementación con objetos de culto y bienes muebles. Es más, en esta época también debió intervenirse la torre exenta que se ubicaba a 35 metros del templo, prueba de ello es la inscripción que figura en una de las campanas ubicada en la nueva torre, que indica "1684°.

Sostenía dicho religioso, que pese a la escasa población con que contaba Turpay, por su clima frígido, no dejaba su templo de contar con el mismo aseo y esmero que la primera (Mamara), encerrado en su misma perfección de retablo, pulpito, dos órganos uno grande y otro pequeño, custodia nueva, copón, lámpara, cálices y vinajeras de plata y 'demás adherentes que la otra con tanta igualdad q' nunca ha llegado a envidiar de la primera lo mas precioso de su adorno; antes si, por a ver llegado a su ultima perfección. Ocupa el lado derecho una suntuosa capilla que el adorno de ella es un Señor Crucificado, a cuyos pies esta una imagen de su santísima madre de la Soledad toda su hermosura la pulen los pasos todos de la sagrada pasión, tan y guales en rostros y perfecciones que tiene mucho que envidiar el arte en su hermosura. '" (Villanueva 1982 45-46)

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

Continuando realiza una descripción del entorno del templo que demuestra el cuidado especial que tenía el religioso a cargo, en el cumplimiento de sus funciones, que sin duda no constituían una obligación, sino la respuesta a su vocación sacerdotal; no obstante en la actualidad podemos considerar que la belleza que narramos a continuación, textualmente, queda únicamente como un mero registro;

"...Tiene por cementerio un bosque hermoso que la rodea con tal disposición que entretejidas las flores con arte si causan ámbares al olfato también recrean la vista con su compostura; no menos divierte otro jardín que le acompaña en desoladas si marchitas flores que llegaron al agosto en que quedaron heladas cenizas, fríos cadáveres, cuyas cabezas, aunq.do mas desaliñadas son el adorno de sus elevadas paredes, cuya custodia es una elevada y bien fabricada puerta dando lugar sus rejas, a la contemplación del curioso; Procurando mi solicitud y cuidado baya en aumento su adorno; y no es lo más precioso esta idea, porque también por los suelos se experimenta esta curiosidad; esta toda la circunferencia de La iglesia empedrada con piedras de todos colores con tal disposición que si párese a la vista tapete, también registran curiosos dibujos que divierten..."

3.4.4. CRITERIOS DE ORDEN ARQUEOLOGICO

Las evidencias arqueológicas en mención con el transcurso de los años vienen siendo aún más deterioradas, tanto por el paso del tiempo, como por la mano del hombre, que en busca de míticos tesoros, realiza forados, hallando en algunos casos entierros, cuyos restos son totalmente alterados y descontextualizados, evitando de esta manera su estudio científico para determinar su antigüedad y cultura a la que pertenecen.

No existen investigaciones arqueológicas, que informen sobre la existencia de ocupación Inca en esta zona, sin embargo la zona ostenta andenes que podrían corresponder a la indicada filiación, lo que supondría una ocupación Inca, más aún teniendo en cuenta que la población de Turpay, como dice Buendía está dividida en dos barrios K'ollana y Q'esway, lo que insinuaría la división bipartita utilizada por los Incas, para el manejo de espacios.

3.4.5. CRITERIOS DE ORDEN LEGAL:

LEGISLACIÓN QUE SUSTENTA LABORES DEL INC

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

El Instituto Nacional de Cultura constituye un organismo público descentralizado del sector educación que tiene por finalidad ejecutar actividades y acciones a nivel nacional en el campo de la cultura, así como normar, supervisar y evaluar la política cultural del país y administrar, proteger y conservar el Patrimonio Cultural de la Nación. Asimismo le compete promover la integración, fomento, apoyo, desarrollo y difusión de las diversas manifestaciones y creaciones culturales, con el propósito de promover la consolidación de la identidad cultural, local regional y nacional. Las acciones del INC se sustentan sobre una base legal, entre otras, compuesta por las siguientes normas: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ (artículo 21°)

LEY N° 28296 - LEY GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL (texto completo de la ley) D.S. N° 011-2006-ED REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

LEY N° 27244 - LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 228°, 230° Y 231° DEL CÓDIGO PENAL - DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL.

LEY N° 27580 - LEY QUE DISPONE MEDIDAS DE PROTECCIÓN QUE DEBE APLICAR EL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN BIENES CUL TURALES INMUEBLES.

LEY N° 27639 - LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 44° DE LA LEYN° 27050, LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

LEYN° 27721 - LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL INVENTARIO, CATASTRO, INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS SITIOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL PAÍS.

LEY N° 27478 - LEY QUE RESTABLECE EL INCISO F) DEL ARTÍCULO 2º DE LA LEY N° 28425, LEY QUE OFICIALIZA LOS FESTIVALES RITUALES DE IDENTIDAD NACIONAL LEY N° 26875 - MODIFICA EL ARTÍCULO 67° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, EN LO REFERENTE A LOS DERECHOS DEL" NIÑO Y EL ADOLESCENTE, EDUCACIÓN, CULTURA, CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTES.

APRUEBAN REGLAMENTO DE CALIFICACIÓN DE ZONAS ARQUEOLÓGICAS OCUPADAS POR ASENTAMIENTOS HUMANOS.

DECRETO SUPREMO N° 046-98-PCM - MODIFICA EL REGLAMENTO DE CALIFICACIÓN DE ZONAS ARQUEOLÓGICAS OCUPADAS POR ASENTAMIENTOS HUMANOS., DECRETO SUPREMO N° 027-2001-ED - APRUEBAN

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

REESTRUCTURACIÓN ORGANIZATIVA INSTITUCIONAL Y EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA.
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 004-2000-ED - APRUEBA REGLAMENTO DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS.
RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 047/INC (20 DE FEBRERO DE 1998) – APRUEBA REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES POR DAÑOS CONTRA BIENES CULTURALES INMUEBLES HISTÓRICOS Y/O ARTÍSTICOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN Y OBRAS NO AUTORIZADAS POR EL INC (publicada en el Diario Oficial El Peruano el 28 de febrero de 1998).
RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 684/INC (15 DE OCTUBRE DE 1999) - MODIFICAN CUADRO DE APLICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES POR DAÑOS A BIENES CULTURALES INMUEBLES (publicada en el Diario Oficial El Peruano el 5 de diciembre de 1999).
Fuente: Pagina web www/inc.gob.pe. Diario el Peruano Normas Legales

LEY N^{0} 28296 LEY GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN TÍTULO Vll EDUCACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

Artículo 51.- Educación y difusión

51.1 El Instituto Nacional de Cultura, la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación y demás organismos vinculados a la Cultura velarán para que se promueva y difunda en la ciudadanía la importancia y significado del Patrimonio Cultural de la Nación como fundamento y expresión de nuestra identidad nacional.

Los medios de comunicación estatal están obligados a difundir el Patrimonio Cultural de la Nación en sus diferentes expresiones.

51.2 Los organismos competentes promueven y coordinan con los medios de comunicación y demás entidades públicas y privadas para estimular y difundir el respeto y la valoración del Patrimonio Cultural de la Nación.

UNESCO

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

El Perú forma parte de los países firmantes de **la Convención del Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO.** Creado en 1972, tiene como objetivo asegurarla protección de los bienes que han sido declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad por tener un valor universal excepcional. Esta Convención señala que los sitios inscritos están obligados a cumplir con ciertos requisitos dentro de los que están la educación (artículo 27 de la Convención).

En el Perú existen algunos programas, como el Plan de Escuelas Asociadas, de la UNESCO donde se puede transmitir el mensaje de la Convención del Patrimonio Mundial a millones de jóvenes que serán los elaboradores de políticas y los responsables de tomar decisiones en el futuro sobre la protección de nuestro patrimonio.

La UNESCO viene desarrollando en distintos lugares de América Latina un conjunto de experiencias que buscan relacionar el patrimonio local, natural, material e inmaterial, con la Identidad, la autoestima y la promoción de acciones comunitarias relacionadas con su conservación y puesta en valor.

DESCRIPCION DE LAS PARTIDAS EJECUTADAS

50.00.00 SENSIBILIZACIÓN E INVOLUCRAMIENTO

50.01.00 SENSIBILIZACIÓN

50.01.01 TALLERES

50.01.01.1 TALLER PARA AUTORIDADES:

Se tuvo taller de sensibilización para conocer las leyes, sobre conservación y preservación del patrimonio, para propiciar la futura conformación de los vigías del patrimonio, conformado por el alcalde del distrito y un regidor, un docente de nivel educativo y 3 estudiantes, la propuesta fue tomada en cuenta para cumplir los objetivos e incorporación de la propuesta.

50.01.01.2 TALLER PARA POBLACIÓN EN GENERAL

Este talleres se realizaron en el salón auditórium de la municipalidad, donde asistieron pobladores , comuneros del distrito en el cual se dieron a conocer las diferentes acciones, presupuesto, actividad que realiza el INC- Cusco en este ámbito territorial para ello, se dio .charlas sobre conservación y preservación del patrimonio material mueble e inmueble.

50.01.01.3 TALLER PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

Se conto con la participación de los educandos como eje central de sensibilización, para ello se tuvo que coordinar con los maestros, de los dos niveles educativos primaria, secundaria,
Se motivo con material audio visual, con temas culturales mostrando principalmente los centros arqueológicos del Templos y riqueza cultural del Cusco.

50.01.01.6 PREPARACION DE TALLERES

Primeramente se selecciono el material, como videos, power point y temas relacionados a la cultura material y no material el cual como objetivo es motivar, concientizar, y sensibilizar a los la población en general.

50.01.01.7 PROCESAMIENTO DE DATOS DE LOS TALLERES

Se selecciono antes los materiales motivacionales como videos cultura viva y conservación del patrimonio y a su vez charlas para poder concientizar y llegar a comprender mejor el significado de patrimonio cultural, preservación de un bien inmueble, para ello se tuvo, que hacer fichas con preguntas simples, así mismo dibujos en los niños menores de 10 años, y diálogos motivacionales a las autoridades del distrito y maestros como pobladores que visitan la obra en restauración.

50.01.03.7 PREPARACION DE MATERIAL

El material es previa selección de los temas a desarrollar, siempre previa coordinación ya sea con las autoridades, políticas, educativas, y que siempre sean atractivas y motivacionales es el caso de mostrar videos, educativos referentes a la labor que realiza el INC, atractivos turísticos de nuestra localidad.

50.01.04.3 EXPOSICION DE DIBUJO Y PINTURA

Los niños de los diferentes grados , nivel secundario se identifican con la obra, para ello previa visita guiada se les dio material, como papeles y recrearon la restauración del Templo Virgen Asunción de Turpay, hecho que tuvo reconocimiento de los profesores y autoridad por promover la pintura y el dibujo ya que no solo recrean lo visualizado, sino que muestran sus habilidades artísticas ponderando trabajos y reconocimiento del INC a todos los ganadores participantes de la I.E.

50.01.04.4 SELECCIÓN E INSTALACION DE MATERIAL PARA EXPOSICION

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

Se mostro un video sobre, el origen de la civilización andina dicho video fue realizado por el ISP Santa Rosa de Cusco, donde los estudiantes de colegio escenifican la fundación de la cultura Inca, por los hermanos Ayar, dicho material sirvió para motivar a los estudiantes en mantener, recopilar sus mitos, leyendas, cuentos, danzas autóctonas y ponerlo en valor y producir cultura, ya que el video presentado participo en un concurso mundial organizado por la ONESCO, solo para colegios nacionales y que otorga premios a los mejores trabajos culturales. Así mismo se mostro videos sobre la ciudad del cusco y sus principales centros arqueológicos, donde el INC es la entidad que no solo promueve conserva el patrimonio material e inmaterial sino que está amparado por leyes que protegen dichos monumentos si son atentados con penas punitivas y multas. Los materiales utilizados se realizaron en el local municipal y centro educativo de la localidad en Turpay.

50.02.01 VISITAS GUIADAS

50.02.01.2 VISITAS GUIADAS MONUMENTOS HISTORICOS

Se realizo visitas guiadas a las autoridades del distrito, a los estudiantes del colegio, se conto con el apoyo del Arquitecto residente, de los profesionales de obras de restauración quienes mostraron en su taller las actividades que realizan al igual que el residente arqueólogo y su asistente quienes en grupos ordenados, mostraron a los educandos el avance físico de la obra, conjuntamente sus profesores, cabe resaltar que esta visita guiada tuvo carácter muchas veces de evaluación, por la participación de los educandos, previa coordinación con sus profesores de las diferentes áreas, para ello se tuvo con planificar con anticipación y tener autorización de la dirección del colegio.

50.02.01.3 ORGANIZACIÓN Y COORDINACION POR VISITA

El Sensibilizador organizó y coordinó las visitas programando y verificando los grupos con los que se realizó la visita, sin poner en riesgo el trabajo de obra y comprometiendo a la población y autoridades.

50.02.02 CONFERENCIAS INFORMATIVAS

50.02.02.1 CONFERENCIAS INFORMATIVAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Se realizaron las conferencias informativas en Instituciones Educativas de la Sensibilización y Concientización sobre Conservación y Preservación del Monumento en restauración, se desarrollo en forma separada a docentes y estudiantes del plantel escolar de los dos niveles educativos primaria y secundaria. Asi mismo la profesora de nivel inicial tuvo conocimiento de las actividades y objetivos del proyecto de sensibilización en el distrito de Turpay.

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

50.02.02.2 CONFERENCIAS INFORMATIVAS PARA ORGANIZACIONES LOCALES

Se les dio a conocer las leyes sobre conservación y preservación del patrimonio material, al alcalde y regidores y los profesores voceros de la cultura y aliados en la sensibilización, así mismo la importancia de formar el comité de salvaguardia del patrimonio presidida por el gobernador, alcalde, profesor del colegio, estudiantes, de esta manera se tiene informado sobre la necesidad de tener agentes que permanentemente se identifiquen con la cultura sino también que promuevan y preserven su identidad.

50.02.02.3 CONFERENCIAS INFORMATIVAS PARA EL PUBLICO EN GENERAL

En muchas oportunidades cualquier comunero o poblador de la zona, visito para conocer la obra de restauración, como también los residentes Turpeños en la ciudad de Lima visitaron la Iglesia en restauración, ya que ellos son parte responsable de dicha obra, muchas veces organizados en grupos como también, la presencia del arzobispo de Apurimac y el responsable párroco del la provincia de Grau

.

50.02.02.4 ORGANIZACIÓN Y COORDINACION POR EVENTO

Cada una de las conferencias fue desarrollada de acuerdo a la programación. El sensibilizador organizó y coordinó cada una de ellas mediante la preparación de material de exposición.

50.02.03.2 ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO

Se coordinó y preparó el material informativo, parte histórica del monumento en restauración, desarrollo y descripción detallada de las estructuras del monumento, toda la información necesaria para el conocimiento e involucramiento de la población

50.02.04.2 CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA

Los niños de los diferentes grados y de nivel secundario se identifican con la obra, para ello previa visita guiada se les dio material, como papeles y recrearon la restauración del Templo Virgen Asunción de Turpay, hecho que tuvo reconocimiento de los profesores y autoridad por promover la pintura y el dibujo ya que no solo

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

recrean lo visualizado, sino que muestran sus habilidades artísticas ponderando trabajos y reconocimiento del INC, a todos los ganadores participantes de la I.E.

50.02.04.3 CONCURSO DE COMPOSICIONES LITERARIAS

Se realizo composiciones literarias previo coordinación con la dirección del colegio y escuela del distrito de Turpay, fijando fecha y hora para la realización de dicho evento, los cuales como tema fue "Mi pueblo de Turpay" composiciones en cuentos, tradición, historias, que tengan origen inédito, que sean populares y que los niños y adolecentes plasmen con su creatividad relacionando con la cultura y realidad, de esta manera se promueve la cultura viva que muchas veces se está perdiendo y que los educandos rememoran, así mismo calificándose el uso del lenguaje como composición literaria.

50.02.04.5 CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN POR CONCURSO

Se convoco a concurso de pintura, dibujo y canto en idioma quechua donde los profesores del colegio de Turpay, del área de artes apoyaron para hacer realidad dicho evento, se premio a los educandos y los mejores trabajos con diplomas de reconocimiento y coordinación del alcalde, teniente gobernador, el residente de la obra, dicho evento fue un éxito el cual se felicito con premios a los ganadores y reconocimiento al organizador (sensibilizador)

50.02.04.6 CALIFICACION Y SELECCIÓN DE MATERIAL

El sensibilizadores tuvo que calificar y seleccionar los diferentes trabajos presentados por los participantes en los concursos, también con la ayuda de profesores quienes facilitaron el trabajo de acuerdo al objetivo planteado en cada uno de ellos y para concientizar sobre la cultura e identidad.

5.00 PROBLEMÁTICA DE LA OBRA

Es importante tener material (papales, lapiceros, cartulina, paneles, etc.) para poder realizar la sensibilización y sea más productiva, sea cual fuere la población, se hizo pedidos de materiales por intranet pero los materiales no llegaron, es así que los materiales utilizados para los

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

concursos tuve que comprar con mis propios recursos, hecho que se debería superar, para llegar a tener éxito total.

.6.00 ANEXOS

N° DE PERSONAL DE OBRA
: 01 Sensibilizadora

Se adjunta:

- Valorización del mes (Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, noviembre y diciembre)
- Cuadro de Avance Porcentual y Metrados
- Cronograma de Personal Técnico
- Copia de la ejecución presupuestal

Cusco, enero del 2009.

ANEXOS

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

Taller en Obra con Autoridades del distrito y Residentes de Turpay en Lima en Obra

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

Visita Guiada a Autoridades del Distrito de Turpay y residentes en Lima

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

ÇONFERENCIAS A LOS DOCENTES DEL COLEGIO "TURPAY"

CONFERENCIA CON POBLADORES DEL DISTRITO

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

Visita Guiada a la Obra en Restauración a todos los niños de educación primaria

Demostración de trabajo del área de restauración a los

Docentes y estudiantes del distrito de Turpay

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

VISITA GUIADA A ESCOLARES DE I.E DE TURPAY A LA OBRA

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

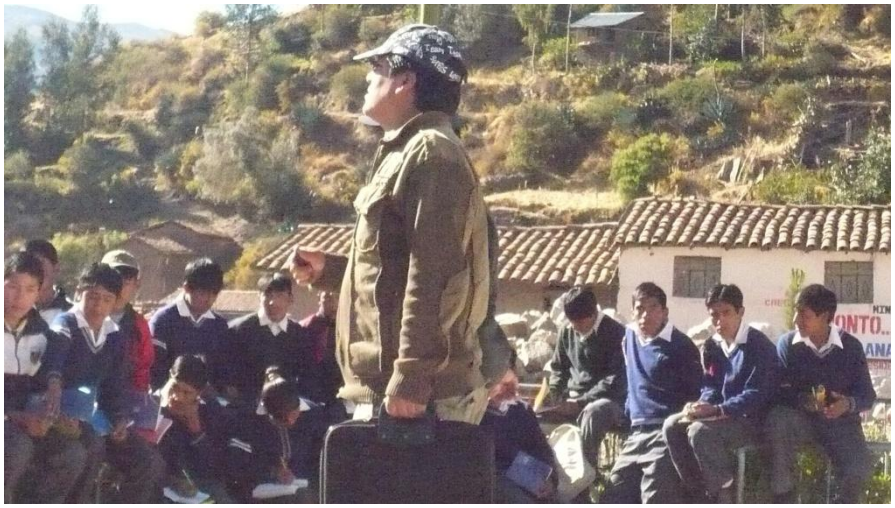

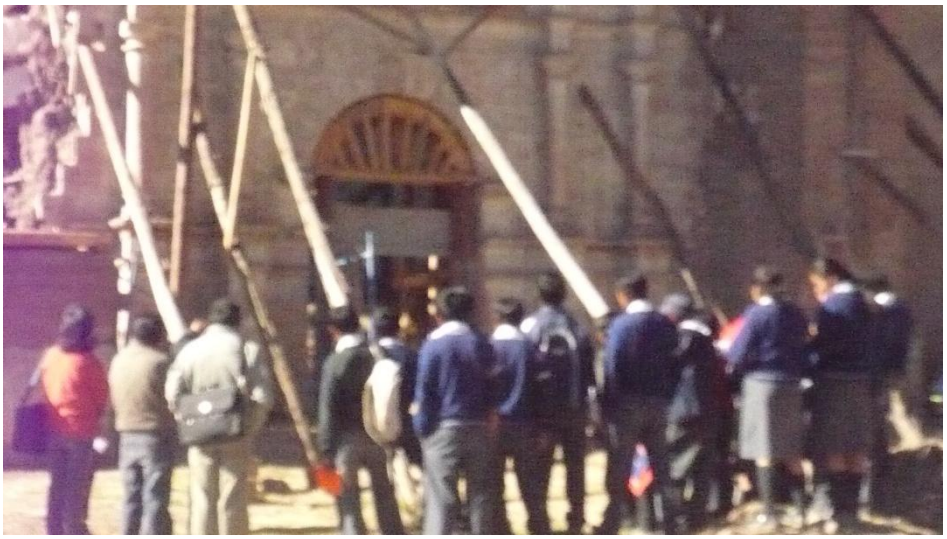

El RECIDENTE DE OBRA Y MAESTRO DE LA OBRA SEÑALAN EL AVANSE FISICO

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

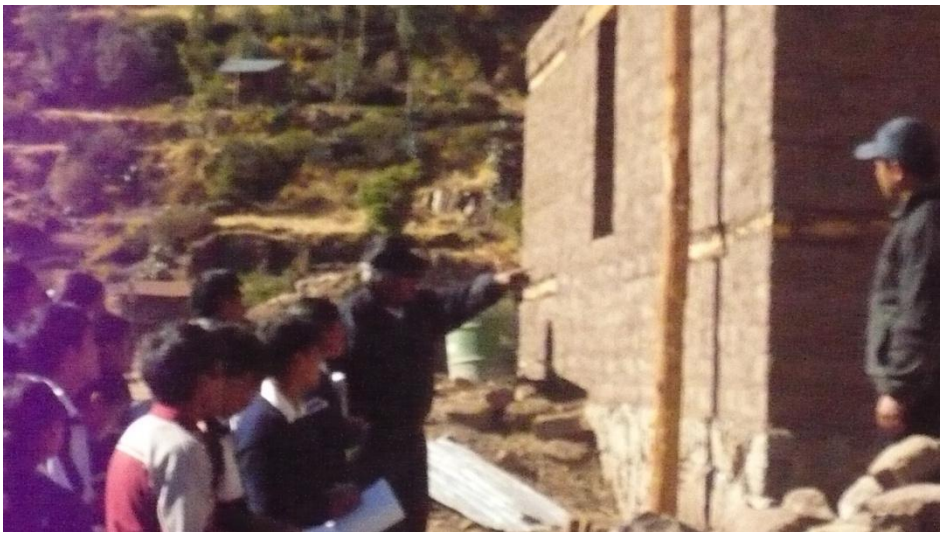

ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y MAESTROS EN EL TEMPLO EN RESTAURACION

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

TOMANDO PARTE DE LA REESTAURACION Y VIENDO EL AVANCE FISICO

VISITA GUIADA A HACENTAMIENTO HUMANO PRE INCA WANCAPATA

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

POR PARTE DEL INC- CUSCO A PROFESORES DEL DISTRITO.

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

CONCURSO DE PINTURA Y DIBUJO

EXPOSICION DE LOS TRABAJOS GANADORES

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

VISITA PREVIA AL CONCURSO DE PINTURA Y DIBUJO

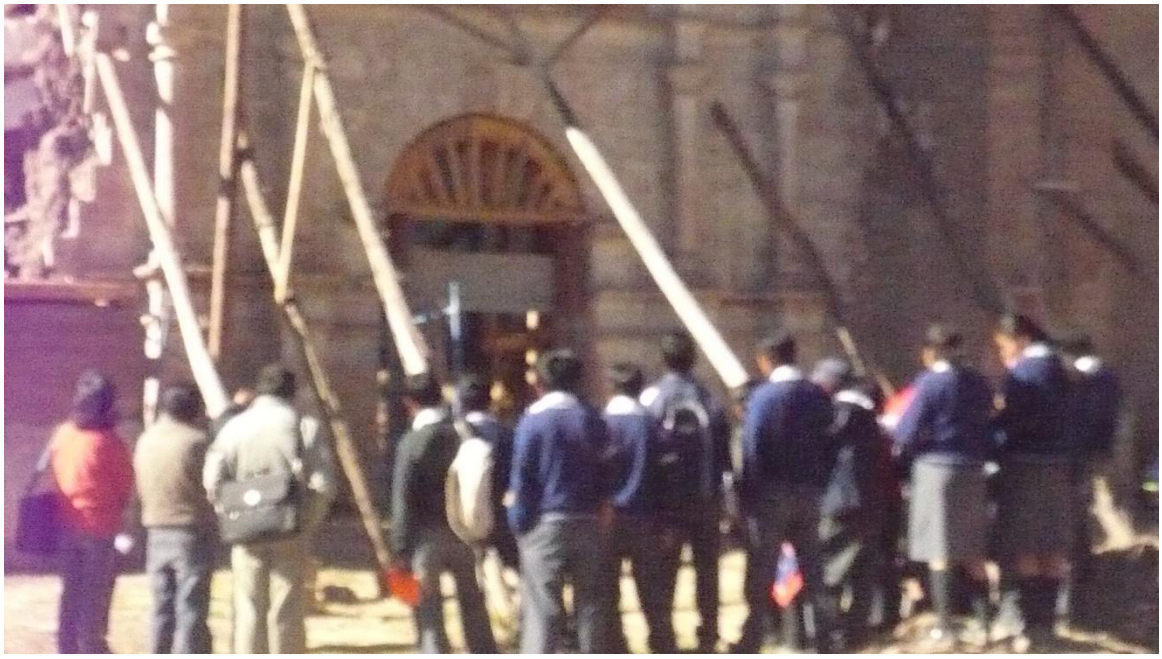

MUSICA Y CANTO EN IDIOMA QUECHUA CON ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL.

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

EXPOSICION A ESTUDIANTES SOBRE LA IMPORTACIA DE LA OBRA RESTAURAACION DEL TEMPLO VIRGEN ASUNCION DE TURPAY

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

TALLER CON NINOS DE EDUCACION PRIMARIA SOBRE PATRIMONIO Y CULTURA VIVA

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

MOSTRANDO EL AVANZE FISICO DE LA OBRA

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

MOSTRANDO EVIDENCIAS Y TRABAJOS ARQUEOLOGICOS

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

PROFESIONALES DE RESTAURACON DE OBRAS DE ARTE COMPARTIENDO SUS TRABAJOS EN TALLER

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

POBLACION Y ESTUDIANTES EVIDENCIAN DO EL TRABAJO DE RESTAURACION DE OBRAS DE ARTE DE LA IGLESIA VIRGEN ASUNCION DE TURPAY

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

Antrop. Saúl Cayo Buca
C.A.P. 131

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura Cusco
Sub Dirección de Obras
Folio Nº